

La nueva tecnología de la información y los archivos

Michael Roper
 archivero asistente principal,
 Unidad de Investigación
 y Planeamiento,
 Public Record Office,
 New Richmond (Reino Unido)



Este artículo analiza la lenta reacción de los archiveros y encargados de registros ante la nueva tecnología de la información, así como las áreas en que se está aplicando. Los ejemplos de aplicación, que comprenden casi todas las actividades de archivo y gestión de registros, son las siguientes: gestión de centros de documentación y archivos; control intelectual de registros y archivos a los diversos niveles de ordenamiento, incluso la indización por computadora y la recuperación en línea; conservación de registros de lectura automática. También se examinan la adaptación de sistemas diseñados para otros campos de información, el desarrollo conjunto de sistemas de archivo y el impacto de las minicomputadoras y las microcomputadoras. Se exponen otras áreas de estudio y desarrollo.

Introducción

Los archiveros y encargados de registros han tardado más que otros profesionales de la información en hacer uso de la nueva tecnología de la información. Esto puede deberse en parte a un conservadurismo innato dentro de la profesión de archivero, pero existen también razones de carácter práctico. Los archivos son de tal naturaleza que los archiveros no pueden lograr los mismos beneficios económicos que los bibliotecarios por el hecho de automatizar los sistemas de adquisición, catalogación y préstamos interbibliotecas, sistemas que a menudo están enlazados con bases centralizadas de datos bibliográficos; la frecuencia de utilización rara vez justifica el equivalente de un sistema automatizado de circulación de una biblioteca. Además, es dudoso que la naturaleza y la urgencia de las consultas de los usuarios a los archivos justifiquen el costo de una automatización a gran escala, especialmente cuando implica la conversión retrospectiva de ayudas de consulta ya existentes. Sin embargo, algunos archiveros han creído que valía la pena utilizar un proceso selectivo de automatización, y se pueden encontrar ejemplos de aplicaciones de la computadora en todas las actividades de archivo.

Gestión

La utilización de computadoras en la gestión de instituciones de archivos y en el control físico de sus fondos está más generalizada en centros de registros que en archivos propiamente dichos. El manejo general de documentos en un centro de registros es semejante, en principio, al manejo de otros artículos en un almacén y, por lo mismo, se presta mucho a la automatización. Dentro del proceso de automatización, es posible emplear un sistema de computadora para inscribir las nuevas adquisiciones, preparar listas precisas y actualizadas de los fondos,

identificar y localizar los registros, facilitar la eficaz utilización de las áreas de almacenamiento y señalar automáticamente las fechas de vencimiento para actividades tales como evaluación, destrucción o transferencia de archivos. Otro perfeccionamiento puede consistir en registrar automáticamente el pedido de documentos, hecho por otros organismos y su devolución, lo que permitirá controlar su utilización y detectar los documentos que están en mora de entrega. Cuanto más sean los fondos y más frecuente la utilización del centro de registros, más se justificará un sistema semejante. Por eso no es sorprendente que las aplicaciones más notables en este campo hayan sido el sistema PRIAM de la Cité des archives contemporaines des Archives de France en Fontainebleau¹, y el sistema NARS-5 utilizado en los centros de registro del National Archives and Records Service de los Estados Unidos de América. Ambos operan con base en series y no en un documento particular, aunque se pretende que la etapa 3 de PRIAM facilite la elaboración de inventarios y la búsqueda por materias.

Organizaciones comerciales, autoridades locales administrativas y otras instituciones han introducido también sistemas automatizados en sus centros de registros². Llama la atención que varias de estas aplicaciones se han hecho en centros de registros en los que la conversión retrospectiva no ha sido un problema; la justificación no fue la actividad actual, sino la actividad en el futuro. También ha sucedido con frecuencia que los centros de registros de esas instituciones han tenido que catalogar documentos sin ninguna organización ni ayudas de consulta rápida; en estos casos ha sido necesaria la utilización de la computadora para poder organizar los fondos. Por esta razón, los centros de registros de las instituciones subnacionales operan generalmente en función de documentos, no de series. Sin embargo, surge la duda de si se justifica un control a este nivel, situado entre la inscripción y la disponibilidad del documento, en el que la mayoría no son consultados.

Es menos común el control físico de los fondos de un archivo con ayuda de una computadora. Como en el caso del control de los fondos de centros de registros, tales aplicaciones presentan mayores ventajas en grandes archivos nacionales; los dos sistemas más desarrollados son el NARS-A1 de National Archives of the United States³, y el PROSPEC, utilizado para los modernos registros por secciones de la Public Record Office del Reino Unido⁴. Son sistemas que no funcionan con base en computadoras, sino con su ayuda, ya que la entrada se efectúa por tratamiento en lotes, y la salida en formatos convencionales. Funcionan principalmente a nivel de series o clases y su ventaja sobre los sistemas convencionales es la de poder actualizarse más fácilmente a medida que se inscriben nuevas series o clases o se hacen adiciones. Sistemas similares para control administrativo de fondos de archivos y manuscritos son el sistema MRMC II de la División de Manuscritos de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América⁵, y el sistema PARADIGM de la Universidad de Illinois, Urbana-Champaign⁶.

Además, independientemente de PROSPEC, la Public Record Office utiliza otro sistema, el PROMPT, para controlar las salidas de documentos que se consultan en su nueva oficina de registros de Kew⁷. Las solicitudes de documentos se hacen, por teclado, en los terminales del salón de referencias y, una vez verificada su validez, se transmiten directamente al piso adecuado de almacenamiento, donde se imprimen; la devolución de documentos se registra mediante un lector óptico; se mantiene un registro de utilización, y se producen automáticamente varios informes estadísticos. Se estima que este sistema aumenta la capacidad funcional de la oficina en más o menos un 20 por ciento. Sin embargo, cabe preguntarse si se justificaría un sistema semejante con un nivel de demanda

mucho más bajo que el de Kew (1 500 a 2 000 documentos entregados y recibidos diariamente).

Otra modalidad de gestión es la de la Subdirección General de Archivos de España, que emplea una computadora para codificar y analizar los temas de investigación de los usuarios de los archivos en todo el país⁸.

Control intelectual

Cuando en los años 60 se pensó por primera vez en emplear computadoras en los archivos, se esperaba que proporcionaran un medio de acceso a la información a nivel de documento separado o de página. Sin embargo, la indización a ese nivel resultó demasiado costosa. Además, aunque la indización de nombres de personas y lugares pudo hacerse sin mayores problemas, el indizado por materias resultó más difícil. Por consiguiente, se adoptaron sistemas menos ambiciosos que funcionaban a un nivel superior de ordenamiento del archivo.

En cuanto al nivel de serie, clase o colección, NARS-AL, PROSPEC, MRMC II y PARADIGN son más que simples sistemas de gestión y proporcionan un elemento de control intelectual por medio de sus descripciones generales, que permiten el acceso por materias a ese nivel. Los States Archives de Israel proporcionan, también a este nivel, acceso con ayuda de computadoras⁹.

Otros sistemas operan a nivel intermedio de fichero o carpeta individual. Su complejidad es diversa y varía desde simples sistemas de procesamiento de listas, en los cuales se elaboran en diferente orden (alfabético o cronológico), pero sin cambios en la estructura interna de los campos, un número limitado de campos bien definidos, de longitud fija (que se reducen por lo general a personas y a lugares), hasta sistemas de permutación en los cuales se descomponen series más complejas de materias en sus diversos elementos, que luego se disponen en el orden deseado. Pertenecen a la primera categoría los índices que realiza el Newcastle University Computing Laboratory para la Public Record Office¹⁰ y gran parte de los primeros trabajos sobre indización con ayuda de computadora, de los Archives de France¹¹. El ejemplo más notable de esta categoría es el sistema SPINDEX desarrollado y mantenido por el National Archives and Record Service de los Estados Unidos de América y empleado por gran número de archivos de Canadá y de los Estados Unidos. Se encuentra ahora en su tercera revisión, SPINDEX III¹². Entre estos extremos hay una gran variedad de sistemas de mayor o menor complejidad¹³.

En varios archivos se han realizado también trabajos sobre sistemas de procesamiento de textos completos, por lotes y para recuperación en línea, pero la poca velocidad de entrada y su alto costo no permiten por ahora emplear esos sistemas sino para categorías restringidas de material de archivos, y parece que en el futuro inmediato sólo se utilizarán para el tipo de análisis de contenido de documentos seleccionados, emprendido por historiadores en algunos países, y no como instrumento de acceso a los archivos¹⁴.

Sistemas adaptados de información

Muchos de los sistemas empleados por los centros de archivos y registros han sido concebidos específicamente para su propia finalidad, pero otros se han desarrollado a partir de sistemas ideados originalmente para otras áreas del campo de la información. Entre los sistemas bibliográficos que se han adaptado para emplearlos en archivos figuran el MARC, en el cual se basa el MRMC de la División de

Manuscritos de la Biblioteca del Congreso¹⁵; el sistema INSPEC del Institute of Electrical Engineers del Reino Unido, que sirvió de base al PROSPEC¹⁶, y el sistema ASI, desarrollado en la Sheffield University, que es utilizado por la Foreign and Commonwealth Office del Reino Unido para controlar sus registros actuales¹⁷. La Public Record Office y la Scottish Record Office han experimentado también el sistema de indización PRECIS de la British National Bibliography (British Library), pero les ha parecido que ese sistema, en su estado actual, es de escasa utilidad para los archivos¹⁸. También se han empleado en archivos sistemas en línea como el STAIRS y el sistema ATMS para procesamiento de textos, asociado al primero¹⁹. Además, se ha hecho uso de sistemas desarrollados principalmente para la descripción de objetos tridimensionales de museos: se adaptó el sistema SELGEM de la Smithsonian Institution para tratar la información sobre los archivos de la Institución y de algunos otros museos de los Estados Unidos²⁰; en el Reino Unido, el sistema GOS de la Museums Documentation Association (antiguamente IRGMA) se aplicó a los archivos del National Maritime Museum y del British Antarctic Survey Archives, y en la actualidad es objeto de gran interés para los archiveros.

Cooperación entre archivos

Muy pocos centros de archivos o registros poseen computadoras propias, y cuando han pensado en la automatización se han visto presionados por las organizaciones matrices para que aceptaran utilizar los equipos de automatización ya instalados. Esto ha fomentado la proliferación de sistemas de archivos, especialmente en el Reino Unido o los Estados Unidos, que no cuentan con un sistema unificado y centralizado; así se duplican los esfuerzos y se tiende a producir sistemas de poca envergadura. Una excepción importante es SPINDEX, al cual presta asistencia y cooperación para su utilización y desarrollo a un grupo de usuarios, el SPINDEX Users Network (SUN)²¹. Sin embargo, la existencia de SPINDEX no ha impedido la creación de una amplia variedad de sistemas de archivo en los Estados Unidos²². Para hacer frente a esta situación, la Society of American Archivists ha creado un National Information Systems Task Force para elaborar normas de datos y un formato de intercambio de datos para archivos y manuscritos²³. En el Reino Unido no se ha considerado tan urgente la necesidad de un formato de intercambio de datos porque los Registros Nacionales de Archivos proporcionan ya un sistema centralizado de información, aunque basado en ayudas convencionales de consulta rápida. Sin embargo, la Sociedad Británica de Archiveros ha emprendido diversas iniciativas para desarrollar un sistema general automatizado que pueda reunir los sistemas de datos de los diferentes archivos. En 1975 se publicó y se adoptó en unos pocos archivos, como base para índices convencionales, un plan de clasificación con indizado por materias (Subject Indexing Classification Scheme) en el que se empleaba la notación alfanumérica, que quizá tenía sus ventajas cuando se planeó el proyecto en 1967 y las computadoras podían tratar con eficacia únicamente datos codificados, pero que muchos consideran ahora demasiado complejo y rígido para su utilización general²⁴. Más recientemente se emprendió un proyecto piloto para experimentar una adaptación de PROSPEC a fin de elaborar guías para los fondos de un mayor número de archivos, con capacidad de producir también guías interarchivo por materias. Se demostró la viabilidad técnica de la adaptación (PROSPEC-SA), pero surgieron problemas intelectuales, especialmente de control de vocabulario, y ningún archivo ha adoptado hasta ahora ese sistema²⁵. Actualmente es mayor el interés de obtener una norma de datos para la descripción de archivos y facilitar así la utilización

múltiple de un sistema huésped automatizado que sirva para la producción de ayudas individuales de consulta rápida.

Internacionalmente, el Automation Committee del Consejo Internacional de Archivos da la oportunidad de intercambiar información sobre aplicaciones de computadoras. Además de organizar reuniones periódicas en las que los miembros y miembros correspondientes comparten sus experiencias, publica un periódico, *ADPA*, dedicado a las aplicaciones de computadoras en los archivos, y una serie de directrices para los archiveros que piensan en la posibilidad de adoptar la automatización²⁶.

Archivos legibles automáticamente

La nueva tecnología está comenzando a influir en la gestión de archivos y registros, no sólo en cuanto a sus posibilidades de utilización para facilitar el acceso a los fondos, sino en cuanto a su efecto sobre la naturaleza de los documentos producidos por los organismos administrativos. Muchos registros estadísticos y de casos se están produciendo ya en forma de registros legibles por la máquina; esto requiere, para su interpretación y aplicación, una computadora y el correspondiente soporte lógico; en el futuro tendremos cada vez más esta clase de registros, ya que la oficina sin papel (o la oficina con menos papel) se generaliza cada día más²⁷. Estos registros plantean problemas como el de la poca duración de los medios en que se graban y la gran variedad de formatos y sistemas de funcionamiento utilizados. Actualmente se acepta por lo general que el único medio de conservación viable es la cinta magnética para archivo, de media pulgada, que debe almacenarse en condiciones ambientales especiales y transcribirse periódicamente. Se está buscando un medio de almacenamiento más duradero, y uno de los que ofrece mejores perspectivas es el videodisco digital²⁸. Actualmente los registros legibles automáticamente interesan sobre todo a los archivos nacionales; los de Francia, Alemania Federal, Suecia, el Reino Unido y los Estados Unidos han realizado un trabajo considerable en este campo²⁹ y dentro de poco se convertirán en objeto de estudio de todos los archivos.

Adelantos técnicos

Los recientes progresos tecnológicos —desarrollo de microimágenes ópticas y de dispositivos de almacenamiento masivo— han puesto la automatización al alcance de un número cada vez mayor de centros de archivos y registros. La aparición de la minicomputadora, la microcomputadora y el procesador de palabra permite a las instituciones de archivo adquirir o alquilar su propio equipo de computadora e independizarse de la estructura de sus organizaciones matrices y de los centros de computadoras. Entre los archivos que ya tienen su propio sistema de computadoras están el Public Record Office (para PROMPT), el Maryland Hall of Record y los State Archives of Israel. Dentro de este contexto reviste especial interés el sistema MARS, basado en el procesador 32K, que se encuentra en experimentación en los Archives of Appalachia en la East Tennessee State University, el cual va a desempeñar diversas tareas administrativas, compilar un registro de inscripciones/préstamo, proporcionar control intelectual a nivel de colección y producir inventarios más detallados de acceso en listas o en línea³⁰.

Estudio y desarrollo futuros

A pesar de los recientes avances tecnológicos y de la experiencia adquirida por los pioneros de la aplicación de computadoras a los archivos, muchos archiveros y

encargados de registros no se deciden todavía a adoptar la nueva tecnología de la información y no lo harán hasta que se hayan realizado más investigaciones en los aspectos técnicos e intelectuales del problema. En cuanto al aspecto técnico, la falta general de normas dentro de la industria de las mini y micro computadoras cederá sin duda ante las presiones comerciales; la experiencia puede proporcionar un soporte lógico para pequeñas computadoras que sea más adecuado que el existente hoy en día y que sea portátil; hasta tanto no se disponga de un lector óptico de caracteres que sea barato y preciso o de algún otro medio que ayude a reducir en buena parte los altos costos de entrada de datos (que puede ser el elemento más caro de la aplicación), el problema de la conversión retrospectiva de las ayudas de consulta rápida existentes seguirá disuadiendo a archivos bien establecidos de aplicar estas nuevas tecnologías.

En cuanto al aspecto intelectual, hay dos aspectos que requieren un mayor estudio por parte de los archiveros: control de vocabulario y requisitos de los usuarios. Se está de acuerdo en que la automatización de las ayudas de consulta rápida necesita algunas medidas de control de vocabulario para el acceso por materias, pero no existe consenso en cuanto al lugar en el cual debe situarse el nivel de control entre los extremos de texto completamente libre y un conjunto rígido de términos aprobados de materias. La experiencia de la Public Record Office en la indización de su guía PROSPEC sugiere que una entrada por materias, tan específica como lo exija el nivel de acceso, pero dentro de la jerarquía controlada de un tesoro autogenerador, es la mejor solución³¹. Sin embargo, no se ha demostrado hasta ahora que este sistema dé resultado a niveles de acceso inferiores a los de clase, serie o colección, ni que pueda servir de base a un índice o base general de datos para los archivos. Además, no es seguro que un índice o base general de datos sea provechoso para los usuarios. Investigaciones recientes muestran la posibilidad de que el tradicional "método de proveniencia" de recuperación por materias satisfaga las necesidades de los usuarios de archivos más eficazmente que la "indización de contenidos" específica por materias³². Por lo tanto, convendría quizás dar prioridad a las ayudas de consulta rápida por medio de las computadoras tradicionales en línea en vez de introducir sistemas automatizados. Con todo, habrá que investigar más las necesidades de los usuarios antes de que se pueda considerar esta conclusión como definitiva.

Notas

1. H. L'Huillier, *L'application PRIAM à la Cité des Archives contemporaines de Fontainebleau*, Paris, Direction des Archives de France, 1980. (Service de l'informatique, Note d'information, 14).
2. D. J. Butler y W. H. Nicholson, "ARMS—a computer-based records management system developed by Tyne and Wear Country Council", *Journal of the Society of Archivists*, vol. 6, n.º 4, octubre de 1979, p. 200-208; M. Patch, "Records management in Dyfed", *ibid.*, p. 209-213; M. Cook, "Experimental automation of records transfer control in a small records centre", *ADPA*, vol. 3, n.º 1, 1979, p. 16-23; H. T. Hickerson, *Archives and manuscripts: an introduction to automated access*, Chicago, Society of American Archivists, 1981, p. 30.
3. A. Calmes, "Practical realities of computer-based finding aids: the NARS-A1 experience", *American archivist*, vol. 42, 1979, p. 167-177; Hickerson, *op. cit.*, p. 44.
4. P. Simmons, L. Bell y M. Roper, "PROSPEC: a computer application for the PRO", *Journal of the Society of Archivists*, vol. 4, 1970-1973, p. 423-427; M. Roper, "Computers for archival management in the PRO: PROSPEC—a system for the control of records at the class level", en L. Bell y M. Roper (red.), *Proceedings of an International Seminar in Automatic Data Processing in Archives*, Londres, Her Majesty's Stationery Office, 1975, p. 14-23.
5. Hickerson, *op. cit.*, p. 24-25.
6. Hickerson, *op. cit.*, p. 41-44.
7. M. Roper, "PROMPT: the computerised requisitioning system of the United Kingdom Public Record Office at Kew", *International journal of archives*, vol. 1, n.º 2, 1980, p. 20-29.
8. Alonso V. Cortés, "Codification of research work in the humanities: guide to researchers in the Spanish Archives", *ADPA*, vol. 3, n.º 1, 1979, p. 9-15.

9. A. Arad, "La automatización del registro y la indización: los Archivos Nacionales de Israel", *Revista de la Unesco de ciencia de la información, bibliotecología y archivología*, vol. 2, 1980, p. 123-132.
10. A. Elliot y B. Jones, "Recent work at Newcastle University on the cataloguing and indexing of manuscripts", *Program*, vol. 7, 1973, p. 60-66; C. D. Chalmers, "Computer indexing in the Public Record Office", *Journal of the Society of Archivists*, vol. 6, n.º 7, abril de 1981, p. 399-403.
11. Direction des Archives de France, *Expériences et réalisations en matière de la recherche documentaire*, Paris, Direction des Archives de France, 1977 (Service de l'informatique, Note d'information, 9.) [Resume las Notes d'information anteriores.]
12. Hickerson, *op. cit.*, p. 25-32; H. T. Hickerson, J. Winters y V. Beale, *SPINDEX II at Cornell University and a review of archival automation in the United States*, Ithaca, N.Y., Cornell University Library, 1979; H. T. Hickerson (red.), *SPINDEX Users Conference. Proceedings of a meeting held at Cornell University, Ithaca, Nueva York, marzo 31 y abril 1, 1978*, Nueva York, 1979.
13. Para otros sistemas, véase: Bell y Roper, "File processing", *op. cit.*, p. 43-80; M. M. Torchia, "Two experiments in automated indexing: the Presidential Papers and the Papers of the Continental Congress", *American archivist*, vol. 39, 1976, p. 437-445; D. Bearman, "Automated access to archival information: assessing systems", *American archivist*, vol. 42, 1979, p. 179-190; M. G. Underwood, "A computer index for the Archives of St. John's College, Cambridge", *Journal of the Society of Archivists*, vol. 6, n.º 4, octubre de 1979, p. 214-218.
14. D. Herlihy, "Numerical and formal analysis in European history", *Journal of interdisciplinary history*, vol. 12, n.º 1, verano de 1981, p. 132-133 y n.º 24.
15. Hickerson, *Archives and manuscripts*, p. 25.
16. Simmons, Bell y Roper, *op. cit.*, p. 423-424.
17. P. H. Vickers, "Information retrieval in the FOO", *O & M Bulletin*, vol. 26, 1971, p. 85-92.
18. Chalmers, *op. cit.*, p. 405-413.
19. M. Bond, "Computer applications in the House of Lords Record Office", *Journal of the Society of Archivists*, vol. 5, n.º 7, abril de 1977, p. 466.
20. Hickerson, *op. cit.*, p. 32-34.
21. Hickerson, *op. cit.*, p. 30.
22. Hickerson, *op. cit.*, p. 24-25 y 32-44.
23. R. H. Lytle, "A national information system for archives and manuscript collections", *American archivist*, vol. 43, 1980, p. 423-426.
24. "Working Party on Subject Indexing", *Subject indexing classification scheme*, Northampton, Society of Archivists, febrero de 1975; C. D. Chalmers y J. B. Post, "A flexible system for the cumulative general index", *Journal of the Society of Archivists*, vol. 6, n.º 8, octubre de 1981, p. 485-486.
25. M. Roper, "PROSPEC-SA: a case study in setting up a co-operative computer project", *ADPA*, vol. 2, n.º 2, 1977, p. 9-14; M. Roper, *PROSPEC-SA pilot project: the development of PROSPEC for wider use in providing guides to record offices*, Londres, British Library, 1978 (British Library Research and Development Report, 5458).
26. M. H. Fishbein, *Guidelines for administering machine-readable archives*, ICA Committee on Automation, 1980; A. Arad y M. E. Olsen, *An introduction to archival automation*, ICA Automation Committee, 1981. Otros se encuentran en preparación.
27. T. Morris, "Two cheers for the paperless office", *Records management*, n.º 6, 1981, p. 11-25; D. M. Avedon, "Automated records; a new challenge for archives", *International journal of archives*, vol. 1, n.º 2, 1980, p. 41-43.
28. A. Horder, *Video discs—their application to information storage and retrieval*, segunda edición, Hatfield, National Reprographic Centre for Documentation, 1981 (NRCD Publication, 12).
29. C. M. Dollar, "Appraising machine-readable records", *American archivist*, vol. 41, 1978, p. 423-430; L. Bell, "The archival implications of machine-readable records", *Archivum*, vol. 26, 1979, p. 85-92; M. Roper, "The changing face of the file: machine-readable records and the archivists", *Archives*, vol. 14, 1979-1980, p. 145-150; C. I. Geda, E. W. Austin y F. X. Blouin, Jr. (red.), *Archives and Machine-readable Records*, Chicago, Society of American Archivists, 1980; Direction des Archives de France, *Les Archives informatiques: un problème actuel*, Paris, Direction des Archives de France, 1980 (Service de l'informatique, Note d'information, 15); Fishbein, *op. cit.*
30. R. M. Kesner y D. Hurst, "Microcomputer applications in archives: a study in progress", *Archivaria*, vol. 12, verano de 1981, p. 3-19.
31. Chalmers y Post, *op. cit.*, p. 482-492.
32. R. H. Lytle, "Intellectual access to archives", *American archivist*, vol. 43, 1980, p. 64-75 y 191-206.

Una norma internacional para la formación de archivistas y encargados de registros

Michael Cook
catedrático de archivística,
Universidad de Liverpool

Dentro de poco tiempo se publicarán las directrices RAMP para la elaboración del plan de estudios para la formación de archivistas y encargados de registros. Su propósito no será el de imponer uniformidad sino el de brindar orientación sobre los problemas generales y los problemas específicos inherentes a la formación profesional superior, intermedia y paraprofesional en todos los países. El objetivo básico consiste en prestar servicio al público mediante un eficiente servicio de información que sea de utilidad en las actividades culturales, la investigación y la administración. Este esfuerzo puede ayudar a resolver las hondas divisiones que existen en diferentes regiones entre las tradiciones de la formación y las de la administración, lo que se traduce en la necesidad de armonizar la formación de archivistas con la de bibliotecarios y documentalistas. Otros problemas tratados tienen que ver con la infraestructura necesaria para un plan de formación y los de localización, niveles de admisión y escalafón docente, y la estructura de la carrera ofrecida. Se analiza también el programa de estudios.

El Programa de Gestión de Documentos y Archivos (RAMP) del Programa General de Información de la Unesco va a publicar dentro de poco un programa modelo para los estudios de administración de registros y archivos modernos: las directrices del RAMP. Será éste uno de una serie de manuales que tratan sobre diversos aspectos de la práctica de la administración de archivos y registros, concomitante con el trabajo similar que está siendo realizado dentro del Programa UNISIST¹. El presente artículo es un comentario sobre algunos de los problemas encontrados al tratar de definir una norma para la formación y educación de archivistas y administradores de archivos vivos que pueda tener aplicación internacional. El principal objetivo consiste en aportar algo que pueda ser especialmente útil como guía para la formación de archivistas en los países en desarrollo. Se espera también que las directrices puedan estimular innovaciones en el campo de la formación que ayuden a los cambios de orientación profesional que tanto desea la comunidad internacional de archivistas.

Problemas generales

Dos problemas generales aparecieron al tratar de considerar la posibilidad de una norma internacionalmente aceptada. Por una parte, el problema de las diferencias culturales, lingüísticas y administrativas entre las principales regiones del mundo; por otra, la cuestión de la armonización de la formación de archivistas con la de otros trabajadores de la información, principalmente bibliotecarios y documentalistas. Informes presentados a la conferencia de expertos sobre esta armonización, que tuvo lugar en París en noviembre de 1979, ponían de relieve estos problemas y al mismo tiempo definían las líneas de enfoque que han sido